



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-14090015-5-42798

Siendo las 15:40 horas del día 27 de Noviembre del 2017, en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Durango 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F., se reúnen por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social "EL INSTITUTO" el representante cuyo nombre, cargo y firma aparecen al final de la presente acta, y por otra parte el **Ing. Benjamín Camilo Galindo Delgadillo, Administrador Único "EL CONTRATISTA"**, con el propósito de llevar a cabo la recepción física de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con la cláusula Decima Octava del Contrato "RECEPCION DE LOS SERVICIOS", el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y los Artículos 164,165 y 166 de su Reglamento, al amparo del Contrato No. **2-14090015-5-42798** suscrito entre "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", en las condiciones y siguientes:-----

H E C H O S

Con fecha 03 de Noviembre del 2017, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, No **2-14090015-5-42798**, Número de Compromiso **5-42798**. El objeto del Contrato consistió en la realización de los **Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado construir una "Clínica de detección de cáncer de mama", Ubicado en Avenida Miguel Ángel de Quevedo S/N; entre las calles Raz y Guzmán, y Cervantes y Padilla, código postal 91897, en el Municipio de Veracruz, Veracruz.** con un importe de \$170,820.00 (**Ciento setenta mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) más IVA** y un plazo de ejecución de los servicios de **21 días naturales**, con fecha de inicio: 06 de Noviembre del 2017 y fecha de término: 26 de Noviembre del 2017-----

Con escrito de fecha 21 de Noviembre del 2017 "EL CONTRATISTA" informó a "EL INSTITUTO" la terminación de los trabajos encomendados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con la cláusula Decima Octava del mencionado Contrato.-----

MONTO DEL CONTRATO	\$ 170,820.00 + I.V.A.
MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO	\$ 170,820.00 + I.V.A.
MONTO DEL CONTRATO A CANCELAR	\$ 0.00
CREDITOS A FAVOR DEL INSTITUTO	\$ 0.00
CREDITOS EN CONTRA DEL INSTITUTO	\$ 0.00



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-14090015-5-42798

Continuación del Acta de Entrega Recepción Física de los Servicios de los: **Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado construir una “Clínica de detección de cáncer de mama”, Ubicado en Avenida Miguel Ángel de Quevedo S/N; entre las calles Raz y Guzmán, y Cervantes y Padilla, código postal 91897, en el Municipio de Veracruz, Veracruz.**

Las fechas contractuales de los servicios fueron: inicio 06 de Noviembre del 2017, y término: 26 de Noviembre del 2017

Las fechas reales de los servicios fueron: inicio 06 de Noviembre del 2017, y término: 21 de Noviembre del 2017

GARANTIA DE LOS TRABAJOS

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula Décima Cuarta del Contrato “FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTIAS”, y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, “**EL CONTRATISTA**” entrega a “**EL INSTITUTO**” la Póliza de Fianza **III-507967-RC** de fecha 07 de Noviembre del 2017, expedida por la Institución **Fianzas Atlas S.A de C.V.** para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y cualquier otra responsabilidad en que pudiere incurrir, con motivo de los servicios prestados

RECEPCION DE LOS SERVICIOS

Después de revisar la debida terminación de los trabajos, conforme al producto esperado estipulado en el **Anexo 1 (Términos de referencia)** que forma parte del Contrato, de acuerdo con el objeto y alcances del contrato y con las especificaciones generales de proyecto de “**EL INSTITUTO**” e indicaciones oficiales realizadas oportunamente, los representantes de “**EL INSTITUTO**” reciben de “**EL CONTRATISTA**”, el total de los trabajos, reservándose el derecho de efectuar con posterioridad las reclamaciones que estime convenientes por servicios faltantes o mal prestados, pagos indebidos o en exceso, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir el contratista, por un período de doce meses, contados a partir de esta fecha, para cuya liberación se expedirá un documento específico, no siendo esta acta válida para tal efecto.

FINIQUITO DEL CONTRATO

De conformidad con la cláusula Vigésima Segunda del Contrato “**FINIQUITO**”, “**EL INSTITUTO**” le informa a “**EL CONTRATISTA**” que el finiquito se llevará a cabo en cuanto se entregue la Fianza de Vicios ocultos, acto donde se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que le dio origen y el saldo resultante.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, a las 17:00 horas del día 27 de Noviembre del 2017, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-14090015-5-42798

Continuación del Acta de Entrega Recepción Física de los Servicios de los: **Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado construir una “Clínica de detección de cáncer de mama”, Ubicado en Avenida Miguel Ángel de Quevedo S/N; entre las calles Raz y Guzmán, y Cervantes y Padilla, código postal 91897, en el Municipio de Veracruz, Veracruz.**

POR “EL INSTITUTO”


Arq. José Manuel Ruiz Márquez
Residente de Servicios

POR “EL CONTRATISTA”


Ing. Benjamin Camilo Galindo Delgadillo
Administrador Único

Las firmas que anteceden son parte integrante del Acta de Recepción Física de los Servicios, de los: **Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado construir una “Clínica de detección de cáncer de mama”, Ubicado en Avenida Miguel Ángel de Quevedo S/N; entre las calles Raz y Guzmán, y Cervantes y Padilla, código postal 91897, en el Municipio de Veracruz, Veracruz.**